

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

20 ABR 2026

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

1.598 26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL EL  
"ENCUENTRO INTERNACIONAL DE  
DEPORTISTAS TRASPLANTADOS"

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Distinción premio Carlos Bustos edición 2021

#### FUNDAMENTOS

La Fundación proyecto Nahuel Rosa fue creada en 2016 para promocionar acciones para la detección temprana del cáncer de mamas, difundiendo la práctica de remo de bote dragón como agente para la rehabilitación integral, inclusiva y gratuita de personas que lograron atravesar la enfermedad del cáncer.

El equipo está conformado por cerca de 40 mujeres autoconvocadas unidas para sanar y rehabilitarse física y emocionalmente de las secuelas de cualquier patología de cáncer a través de un trabajo terapéutico. Además de trabajar en la rehabilitación, desarrollan habilidades para participar en diferentes eventos del deporte de bote dragón.

En esta oportunidad, este encuentro organizado por la Fundación Proyecto Nahuel Rosa, tiene como objetivo promover la actividad deportiva como una herramienta fundamental de rehabilitación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de personas trasplantadas. Asimismo, el evento busca concientizar y difundir la importancia de la donación de órganos y tejidos, generando espacios de reflexión, intercambio y sensibilización en la comunidad. Durante los días del encuentro, se llevará adelante una campaña de visibilización en distintos espacios de la ciudad, desarrollando actividades deportivas, recreativas y educativas que fomenten la cultura de la donación. Así mismo, el evento contará con la colaboración de instituciones, organizaciones, empresas y gran parte de la comunidad, para fortalecer este mensaje y construir, entre todos, una sociedad más solidaria y comprometida con la vida.

Para ello se realizarán actividades durante los días 9, 10, 11 y 12 de octubre en distintas piletas y espacios lacustres de nuestra Ciudad.

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)



A continuación se comparte el cronograma de actividades:

**Cronograma de actividades**

Fechas del 9/10 al 12/10/2026

**Espacios :**

- NEW LAWN
- SALON CEB
- LAGO GUTIERREZ
- PILETAS DEL NAHUEL
- RAFTING RIO LIMAY

**Viernes 9/10**

08 a 12 hs AUDITORIO C.E.B INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

11 hs ACTO INAUGURAL

14.30 a 17.30hs Lago GUTIERREZ

Ceremonia de la flor

Actividades recreativa en Bote Dragón

**Sábado 10/10**

10.00 hs FOTO GRUPAL **Cerro Catedral**

13 00 a 14.30hs Natatorio :Carreras, Relevos y juegos recreativos

15.00 a 20.00hs

Centro deportivo NEW LAWN

- VOLEY
- NEWCON
- FUTBOL 5
- AJEDREZ
- BÁDMINTON
- BÁSQUET
- TENIS
- 

**Domingo 11/10**

09:00 a 17.00 hs RIO LIMAY- VILLA LLANQUIN

- RAFTING
- ALMUERZO PATAGONICO

**ACTIVIDADES EXTRAS DE CONCIENTIZACIÓN**

Se dispondrá de stand para la promoción y difusión de las acciones del CUCAIRN,

DCLE

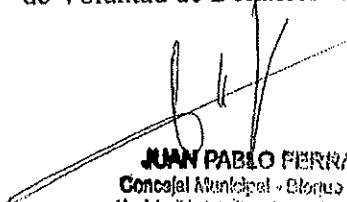


**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

ADETRA en diferentes espacios de concentración de actividades en la comunidad  
El propósito es sumar donantes, con la entrega de planillas Actas de Manifestación Expresa  
de Voluntad de Donación de Órganos y Tejidos.

  
**JUAN PABLO FERRARI**  
Concejal Municipal - Cloruro de Sodio  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTOR: Juan Pablo Ferrari (JSRN)

**INICIATIVA: Fundación Proyecto Nahuel Rosa**

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2026, según consta en  
el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la  
Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el "Encuentro internacional de deportistas trasplantados", a realizarse los días 9, 10, 11 y 12 de octubre en distintos natatorios y espacios lacustres de la ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.